

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

de la provincia de Almería,

del Miércoles 3 de Agosto de 1843.

INTENDENCIA DE LA MISMA.

Numero 226.

Anuncio de Remate para el dia 11 de Setiembre de 1843.

Relacion de las fincas que ha dispuesto esta Intendencia su remate para el dia 11 Setiembre próximo venidero, el cual dará principio á las doce de su mañana en los sitios que se espresarán ante las personas prevenidas en las Instrucciones del ramo y por el mismo orden que van anunciadas.

CLERO SECULAR.

En esta Capital.

Núm. 206 = El edificio que fué hermita de S. Cristoval en el cerro de su nombre, de esta ciudad, apreciado en 3,060 rs. cantidad porque sale á la subasta.

El edificio que fué Iglesia de S. Juan, con su cercado, calle del mismo nombre en esta ciudad, apreciado en 14,274 rs. cantidad &c.

En idem y en Berja.

Núm. 367. = Una suerte tierra de secano pago de oya del Sajan, término de Beninar, de 2 fanegas y 3 décimas, perteneció á la cofradía de Animas de dicho pueblo, su renta por prorrata pericial 11 rs. apreciada en 220 rs. y capitalizada en 330 rs. cantidad porque sale á la subasta.

368. = Cuatro morales pago de la rambla de dicho término, en tierra de los SS. Corbachos, su renta de 10 rs. apreciados en 200 rs. capitalizados en 300 rs. cantidad &c.

576. = Un trozo tierra de riego de tercera calidad en la vega de Darrical pago del rincon, con 2 ribazos con parras, dos breveras, 4 granados y un pedazo de cañar, su cabida 5 celemines 786 milésimas, perteneció á la hermandad de Animas de dicho pueblo, su renta por prorrata pericial 84 rs. apreciado en 1,960 rs. capitalizado en 2,520 rs. cantidad &c.

576. = Un bancal tierra de riego de segunda calidad en dicha vega pago de vegusta en el mismo término de un celemin de tierra

y 302 milésimas y un secano pago del campillo en dicho término, con 2 fanegas y 246 décimas, perteneció á la misma hermandad su renta segundid. 28 rs. apreciado en 660 capitalizado en 840 rs. cantidad &c.

365. = Una suerte tierra de secano pago del cerro de S. Roque, término de Beninar, con 25 almendros, su cabida 40 fanegas pacificables y 60 de ensanches parte muntuoso, perteneció á la hermandad de S. Roque de dicho pueblo, su renta 21 rs. capitalizada en 630 rs. apreciada en 2220 rs. cantidad &c.

366. = Un trozo tierra de riego en paratas de tercera calidad en dicho término pago del barranco del capitan, con 4 ciruelos, 2 ribazos de parras, un melocotonero, un peral y 2 manzanos, su cabida 2 celemines y una décima, y un ensanche de secano de 3 cuartillas de fanega, perteneció á la hermandad de la Virgen de Beninar, su renta 25 rs. apreciado en 440 rs. capitalizado en 660 rs. cantidad &c.

Los contratos de dichas fincas cumplen en setiembre de 1845, y no se las conoce carga alguna.

En esta capital y Canjayer

447. = Unas paratas tierra de riego de tercera calidad pago de la hermita, en la vega de Canjayer, con un algarrobo, 8 álamos 9 parras, 7 higueras, un albericoquero, 3 granados, 6 morales, 2 naranjos, 2 chumbas su cabida 5 celemines 3 centésimas, perteneció á la hermandad de S. Antonio Abad de dicho pueblo, su renta 63 rs. apreciadas en 1,250 rs. capitalizadas en 1,890 rs. cantidad &c.: no tiene carga y el contrato cumple en setiembre próximo.

359. = Un trozo tierra de riego de tercera calidad pago de la berilla en la vega de Beires con 16 olivos, 3 encinas, de un celemin y 981 milésimas de otro: otro trozo de riego de 3ª calidad en dicha vega pago del Castillo con 3 olivos 10 parras y una brevera, de 5,233 diez milésimas de celemin;